

## **Notas**



# Poética, política y traducción en Juan del Encina<sup>1</sup>

PEDRO RUIZ PÉREZ  
Universidad de Córdoba

Como todos los conceptos, el que hoy nos resulta tan familiar en títulos de libros y denominaciones de asignaturas, de “Siglos de Oro” tiene su genealogía y su trasfondo ideológico, que en España aparecen vinculados a los Reyes Católicos y a las expectativas despertadas con su subida al trono y, sobre todo, con su empresa de conquista y unificación de la península. La crítica (Jeremy Lawrance) ha rastreado la aparición más antigua del concepto en un texto latino de Pedro Boscà en alabanza de la conquista de Málaga (Roma, 1487), en el que se refiere expresamente a “illa aurea saecula”. Sin embargo, el valor programático de la designación cobra carta de naturaleza en la *Gramática* de Nebrija (1492) y su programa de renovación basado en la idea de que la lengua es compañera del imperio<sup>2</sup>.

No es extraño, pues, que la noción informe por las mismas fechas la escritura de Juan del Encina, discípulo del humanista y pretendiente a un puesto de cortesano junto a los Reyes Católicos y, más concretamente, de su hijo, el príncipe D. Juan, nacido en 1478 y muerto en la flor de la juventud, truncando todas las esperanzas, como las que el poeta había expresado en sus textos, en particular en las dedicatorias y en cada una de las glosas que acompañan la “Traslación de las Bucólicas de Virgilio”, por no adelantar los cambios introducidos en el texto del original latino al verterlo al castellano y sus moldes métricos<sup>3</sup>. El modelo de los preliminares de la traducción repite el establecido

---

<sup>1</sup> El presente texto es fruto de la intervención en el I Simposio Internacional “Traducción, texto e interferencias”, celebrado en la Universidad de Córdoba los días 17 a 19 de abril de 2002.

<sup>2</sup> Jeremy Lawrence, “La tradición pastoril antes de 1530: imitación clásica, hibridación romancista en la *Traslación de las Bucólicas de Virgilio* de Juan del Encina”, en *Humanismo y literatura en tiempos de Juan del Encina*, ed. J. Guijarro Ceballos, Universidad de Salamanca, 1999, págs. 101-121. Véase también Francisco Abad Nebot, “Materiales para la historia del concepto de ‘Siglo de Oro’ en la literatura española”, *Analecta Malacitana*, III (1980), págs. 309-330 y VI (1983), págs. 177-178; Nicolás Marín, “Decadencia y Siglo de Oro”, *1616*, V (1983), págs. 69-79; ahora en *Estudios literarios sobre el Siglo de Oro*, ed. A. de la Granja, Diputación de Granada, 1988; J.M. Pelorson, “La noción de ‘Siglo de Oro’”, en M. Tuñón de Lara (ed.), *Historia de España*, V, Barcelona, Labor, 1982, págs. 295-301; y Juan Manuel Rozas, “Siglo de Oro: historia de un concepto, la acuñación del término”, en *Estudios sobre el Siglo de Oro. Homenaje al prof. Francisco Ynduráin*, Madrid, Editora Nacional, 1984, págs. 413-428.

<sup>3</sup> Alberto Blecuá, “Virgilio en España en los siglos XVI y XVII”, en *Studia Virgiliana. Actes del VIè Simposi d’Estudis Clàssics*, Bellaterra, Universitat Autònoma de Barcelona, 1985, págs. 61-77, ha trazado el panorama de la presencia del clásico en nuestras letras. La versión de Encina escapa del recuento de Theodor S. Beardsley jr., *Hispano-classical translations printed between 1482 and 1699*,

para el conjunto del volumen *in folio* de 1496, dedicado todo él a los monarcas, para abrirse con un breve y enjundioso “Arte poético” dedicado al príncipe, en el que cubre precisamente la parte de la norma lingüística que el maestro no había incluido en su tratado gramatical<sup>4</sup>. Si seguimos en la consideración de la *constitutio* del cancionero, resulta apreciable cómo la versión virgiliana sigue inmediatamente al apartado de composiciones religiosas, que, como era habitual en los cancioneros manuscritos del XV, abría la recopilación, para seguir en un orden descendente en la jerarquía de los estilos. La disposición muestra el valor concedido por Encina a la incorporación del legado grecolatino a la poética y la política nacional, junto a lo que el hecho del romanceamiento forma un programa evidente de instauración de un renacimiento clásico en lengua vulgar<sup>5</sup>, una suerte de recuperación de una edad dorada en conexión con la que se anuncia en esos años finales del siglo. Los términos aparecen así salpicados en los versos de la traducción de una de las églogas más emblemáticas en este sentido, la IV, con su profecía acerca del nacimiento de un niño que traerá la paz y la felicidad a la tierra, tal como se consideraba que el imperio romano había alcanzado en el período augusto<sup>6</sup>. Así, encontramos la idea recurrente expresada en distintos sintagmas:

“los reinos saturnios en él reverdecen” (v. 16),  
 “en vos començaron los siglos dorados” (v. 26),  
 “Hilemos los siglos agora ya tales  
 que vuelvan de nuevo dorados polidos” (vv. 95-96), etc<sup>7</sup>.

La parte dedicada expresamente a don Juan se explaya, siguiendo en ello más el texto original, en la descripción de esa edad paradisiaca, marcada por la armonía, la abundancia y la ausencia de trabajos de todo tipo, hasta culminar en un orgulloso sentido de la emulación, por el que los poetas, con el propio autor a la cabeza, superarán a los de la antigüedad:

---

Pittsburg, Duquesne University, 1970, por no formar volumen exento. Más específicamente ha tratado esta relación James A. Anderson, *Encina and Virgil*, University of Mississippi, 1974.

<sup>4</sup> Véase Pedro Ruiz Pérez, “La cuestión de la lengua castellana: aspectos literarios y estéticos en los siglos XV y XVI”, en *Gramática y humanismo. Perspectivas del Renacimiento español*, ed. PÁG. Ruiz Pérez, Madrid, Libertarias, 1993, págs. 119-143.

<sup>5</sup> Véase Domingo Ynduráin, “La invención de una lengua clásica (Literatura vulgar y Renacimiento en España)”, *Edad de Oro*, I (1982), págs. 13-34.

<sup>6</sup> En su adaptación del texto virgiliano y, más explícitamente, en las glosas que lo preceden Encina refleja el aura providencialista que acompañó al príncipe hasta su muerte, de lo que se hizo amplio eco la literatura, como ha subrayado Miguel Ángel Pérez Priego, *El Príncipe Don Juan, heredero de los Reyes Católicos, y la literatura de su tiempo*, Madrid, UNED, 1997.

<sup>7</sup> Cito por Juan del Encina, *Obras completas* (I), ed. Ana M. Rambaldo, Madrid, Espasa Calpe, 1978.

Ni Orfeo ni Lino podrán ygualar  
 conmigo tan dulces cantando armonías,  
 y aunque sabemos de sus melodías  
 y Orfeo ser hijo de Caliopea  
 y a Lino su padre Apolo le sea,  
 en esto les puedo llevar mejorías" (vv. 107-112).

No es extraño, pues, que en este ápice de la empresa, la cuarta de las 10 églogas, Encina recurra, por única vez en toda la traducción, al uso del verso del arte mayor, ofreciendo, por el tema, un contrapunto a la humildad propia del género églogico, si bien apoyándose para ello en toda la tradición de comentaristas helenísticos y medievales que habían consolidado la lectura alegórica de las églogas y la existencia de un alto mensaje contenido tras la rusticidad de su cobertura, como correspondía al uso de la lengua romance<sup>8</sup>.

En esta línea, la égloga IV ya había conocido a lo largo del período medieval un proceso de cristianización y, en contaminación con la profecía de las Sibilas, se había leído como un anuncio más o menos velado del nacimiento de Cristo con su proyecto de salvación. Más allá (o más acá) de este horizonte, Encina le da a su versión y a la del conjunto de las *Bucólicas* una interpretación política, a cuyo servicio pone el breve *accessus* que precede a cada pieza, explicitando su sentido para que ningún lector pierda el hilo de su discurso, más que para justificar las variaciones introducidas en su proceso de traslación. También en esto supera otra tradición medieval, aquella que, con las *Coplas de Mingo Revulgo* como estandarte, había utilizado el ropaje pastoril para tratar de los asuntos del reino, dando curso a una poesía política, si bien de orden más crítico que laudatorio, debido al aire de los tiempos en el reinado de Enrique IV<sup>9</sup>.

La intención queda bien patente desde el prólogo dedicatorio a los monarcas, ante los que Encina se sitúa remedando la actitud de Virgilio ante Augusto, pero también ante Mecenas, ya que en su intención no se separaban la exaltación de una política y la voluntad de ganar los favores regios. Incluso maneja Encina un tópico más propio de la tradición elegíaca, el de la *recusatio*, para justificar su dedicación a un género considerado inferior, al presentarlo como paso preliminar de un programa (poético y político) de más amplio aliento, destinado a ensalzar las glorias de los reyes con un estilo épico, cuya materia lingüística quiere forjar en estas primeras tentativas, para discurrir de lo más bajo

<sup>8</sup> Véase lo apuntado en los estudios recogidos en Begoña López Bueno (ed.), *La Égloga*, Universidad de Sevilla, 2002.

<sup>9</sup> Las *Coplas de Mingo Revulgo*, con su ambiente pastoril y su desarrollo dialogado, sirven de base a la proyección de esta poesía satírica en el primitivo teatro castellano, protagonizado también por Juan del Encina.

a lo más elevado, uniendo (otra vez) poética y política<sup>10</sup>. Con este propósito, más que como una queja por las insuficiencias de una lengua aún en agraz, a pesar de las observaciones de su maestro, Encina explicita las dificultades encontradas en su empresa traductora, debidas al “defecto de vocablos”, excusa que le da pie para justificar su versión no literal, pero tampoco ceñida al sentido, pues el procedimiento de la paráfrasis, hecha de perífrasis y reducciones, le permite, en la línea del sentido alegórico sancionado desde Servio, aplicar el molde virgiliano a la exaltación de la figura del príncipe don Juan, al que, a continuación, dirige un nuevo prólogo.

En él los argumentos se dirigen a una justificación de la empresa traductora, pero también a enmarcarla en una secuencia que permite la equiparación de su empeño con los precedentes más ilustres, como si todos ellos fueran a desembocar en esta aurora de un florecimiento político y cultural del reino. En apretada síntesis (Tulio, Leonardo Aretino, San Jerónimo, Aquila, Simaco, Teodoción, Orígenes, Eusebio, Leonardo y Filelfo), Encina hace desfilar a los clásicos, a los Padres de la Iglesia y a los humanistas italianos, estableciendo, a la vez, una clara línea de continuidad y un valor de trascendencia, acordes con su propósito de reducir las églogas virgilianas a los moldes del castellano. Es por ello que el poeta no presenta ante sus ilustres destinatarios una mera labor de romanceamiento. Por el contrario, recupera el sentido etimológico de “traducción”, de *trans-ducere*, como labor de reconducción, de “traslado” o “traslación” (es el término que emplea para rotular su obra) como sentido último del texto (y de la escritura) que ofrece a la lectura, pues no hay que olvidar que, traspasando los límites de una concreta ofrenda al destinatario en forma de manuscrito, el cauce de la imprenta proyecta el texto y su intención hasta un público más amplio, incorporando un sentido de propaganda que le da su valor último en el plano de un programa poético y político. La traslación, siguiendo los senderos interpretativos abiertos por Servio y Donato, se despliega en el orden verbal, pero, sobre todo, apunta al de la *res*, al de las cosas, apoyando el proceso interpretativo necesario para actualizar el discurso virgiliano en el nuevo contexto histórico. No se trata, como algunos críticos han apuntado, de un tardío resabio medieval, a modo de lastre con el pasado inmediato del que Encina no ha sabido desprenderse. Más bien hay que leerlo como todo lo contrario, al modo de una implícita afirmación de la contigüidad y continuidad entre dos tiempos, identificados por su carácter augusto, por ser momentos de esplendor y de albor de plenitud. Y esto es netamente parte de un programa

---

<sup>10</sup> Puede contrastarse con lo expuesto por Francisco López Estrada, “Las *Bucólicas* de Juan del Encina y la hora de Cisneros, 1496-1516”, en *La hora de Cisneros*, Madrid, Editorial Complutense, 1994, págs. 109-116. Otras referencias pueden encontrarse en M. Criado de Val (ed.), *Literatura hispánica, Reyes Católicos y Descubrimiento*, Barcelona, PPU, 1989; y en *Humanismo y literatura en tiempos de Juan del Encina*, ed. cit.

humanista, el mismo que empujará la idea de re-nacimiento<sup>11</sup> y, sobre el mito de las edades, formalizará la idea de un resurgir de la edad dorada, recuperada a la par por las armas y las letras, por los príncipes y los poetas que se aúnan en esta comunicación ideal, amplificadas ahora por la fuerza de la imprenta.

Se muestra así, sobre la más que probable circunstancia del magisterio directo de Nebrija sobre el joven poeta, la vinculación de las intenciones de Juan del Encina con el concreto entorno salmantino que en estas fechas estaba sirviendo de crisol del proyecto renacentista hispano y, por unos años aún, de escenario de la cruzada nebricense contra los bárbaros<sup>12</sup>. El conocimiento de la lengua latina, el acceso a determinados textos utilizados en el aula para la enseñanza y el comentario, la práctica de la traducción y el gusto por el juego literario con los géneros de índole más humilde (como por las mismas fechas mostraba Fernando de Rojas en su nacionalización del modelo de la comedia humanística), eran rasgos de índole filológica o literaria que venían a unirse a un empeño más amplio de apoyo al programa de gobierno de Isabel y Fernando, antes de que, con una mayor voluntad de rigor, el regente Cisneros estableciera el polo de equilibrio en los claustros complutenses. De ahí que Encina no desdeñe recurrir al mismo “estilo pastoril” desplegado en sus églogas dramáticas para la corte de Alba de Tormes para dar cauce a su voluntad de vincularse, personal, profesional e ideológicamente al ámbito de la corte<sup>13</sup>. Y a este objetivo conduce su práctica de traductor, con su conjunto de marcas distintivas y una singularidad que debe interpretarse en este contexto.

La nacionalización de los vocablos, la adaptación de los motivos al hilo de los tiempos o la acomodación de la prosodia latina al pie solemne del arte mayor o la juguetona musicalidad del octosilabo son los elementos formales que preparan la adaptación del legado virgiliano a la exaltación de los ocupantes y el heredero del turno, con sus proyectos imperiales. Pero no son sólo meras excusas o artificios superficiales, sino que es necesario leerlas como indefectiblemente unidas a la dimensión política expresa en el texto, en sus glosas y sus preliminares. Y de nuevo hemos de recurrir a Nebrija y su actualización de la idea de la unidad existente entre lengua e imperio, entre esplendor idiomático y gloria nacional<sup>14</sup>.

---

<sup>11</sup> Véase Pedro Ruiz Pérez, “El renacimiento. Formación de un concepto”, *Alfinge*, 13 (2001), págs. 97-123

<sup>12</sup> Así la ha caracterizado Francisco Rico, *Nebrija frente a los bárbaros*. Universidad de Salamanca, 1978.

<sup>13</sup> A todas luces se manifiesta la raíz común que en este aspecto engarza la adaptación virgiliana con las primeras églogas dramáticas.

<sup>14</sup> Recoge la trayectoria e influencia de esta noción Eugenio Asensio, “La lengua compañera del imperio. Historia de una idea de Nebrija en España y Portugal”, *Revista de Filología Española*, XLIII (1960), págs. 399-413.

Una idea extendida gravita sobre el proyecto enciniano. Se trata de una formulación de raíces más hondas, pero que adquiere especial relevancia e intensidad cuando el movimiento descrito llega al extremo occidental del mundo conocido. Se trata de la *translatio imperii*, noción y formulación surgida de la conciencia adquirida del movimiento histórico de desplazamiento por el que los imperios, siguiendo el eje del Mediterráneo, se han desplazado de este a oeste, imitando el curso del sol: por esta vía se han sucedido, medas, persas, egipcios, helenos, romanos, francos, italianos y finalmente los españoles, que aprovecharán la circunstancia del *non plus ultra* (antes de asimilar el descubrimiento colombino) para afirmar que el imperio permanecerá definitivamente en la Hesperia occidental, allí donde Hércules había fijado las mismas columnas que ostentaba el escudo de los monarcas y que adornaba ya los impresos en la época de Encina<sup>15</sup>. No obstante, ni cabía renunciar a ayudar al destino histórico, ni, en ningún caso, el imperio podía construirse sólo sobre la gloria de las armas o la sabiduría del gobierno, sino que su esplendor se remataba necesariamente con el componente cultural, eso sí, tejido con el mismo material, con los mismos mimbres que lo habían hecho las culturas imperiales precedentes, en particular, el modelo privilegiado representado por Roma y su momento de mayor gloria, aquél en que compartieron tiempo y empresas el emperador Augusto y el poeta Virgilio. Por tal razón, y obedeciendo al programa humanista de despojo cultural de los vencidos<sup>16</sup>, Encina, en cuyo presente gravitaba la conciencia de la significativa posesión del virreinato de Nápoles (por cierto, lugar mítico de la tumba del cantor de Eneas), vinculado con la Corona de Aragón a la de Castilla, por tal razón, repito, se plantea esta versión de las *Bucólicas* rehuyendo el término habitual (y peyorativo) de romanceamiento para asumir un rótulo cargado de ecos y significaciones: “traslación”. Como la del imperio romano al trono de los Reyes católicos, Encina propone la de las églogas, subrayando, de paso, la relación etimológica y significativa de este término con el de “metáfora”, al hilo de la lectura alegórica indisolublemente unida al género.

Es por ello que, al margen de las consideraciones lingüísticas y los recursos técnicos, la propuesta traductora, o, por mejor decir, interpretativa de Juan del Encina se dibuja como algo más que como una simple permuta del significante idiomático, es la expresión de una conciencia, formulada en teoría y en una práctica cada vez más activa, de la estrecha relación y dependencia entre

---

<sup>15</sup> Una plena expresión de esta idea aparece treinta años después en Pérez de Oliva, como desataco en *El “Razonamiento de la navegación del Guadalquivir” de Fernán Pérez de Oliva*, Ayuntamiento de Córdoba, 1989; véase también PÁG. Ruiz Pérez, “Una versión epistolar del *Razonamiento de la navegación del Guadalquivir* de Pérez de Oliva”, *Voz y Letra*, en prensa.

<sup>16</sup> El tópico es estudiado por Rachel Schmidt, “Herrera’s concept of imitation as the taking of Italian spoils”, *Caliope*, I, 1-2 (1995), págs. 12-26.



la lengua y el imperio, entre las prácticas poéticas y las políticas, con la traducción como escenario e instrumento privilegiado para su formalización.